MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA DE ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES E.P.E., DE 18 DE FEBRERO de 2025, POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN COMO APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

CONSIDERANDO

- I. El 18 de febrero de 2025, se aprobó la Resolución de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones E.P.E. (ICEX), de concesión de ayudas dinerarias sin contraprestación para el apoyo a la internacionalización de las empresas, de conformidad con la normativa por la que se regula la concesión de ayudas de ICEX, aprobada por el Consejo de Administración de 21 de noviembre de 2019.
- II. Entre las ayudas dinerarias sin contraprestación concedidas, se concedió una ayuda con clave 202501270 de 42.000 euros a nueve empresas para participar en la feria WORKSPACE DESIGN SHOW 2025 de LONDRES convocada por ICEX a través de la entidad colaboradora ANIEME. Por error material, en la citada Resolución la feria apareció denominada en el campo Descripción como FA WORKSPACE DESIGN SHOW 2024 LONDRES ANIEME, cuando debía haberse denominado FA WORKSPACE DESIGN SHOW 2025 LONDRES ANIEME.
- III. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que "las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".
- IV. Por los motivos expuestos, procede la modificación de la Resolución de concesión de 18 de febrero de 2025, a efectos de subsanar el error material al señalar el año de la feria y sustituirlo por el correcto.

RESUELVO

Primero. Modificar la Resolución, de 18 de febrero de 2025, por la que se conceden las ayudas dinerarias sin contraprestación como apoyo a la internacionalización de las empresas, en el sentido de sustituir la descripción de la feria FA WORKSPACE DESIGN SHOW 2024 - LONDRES - ANIEME por esta otra: FA WORKSPACE DESIGN SHOW 2025 - LONDRES - ANIEME

| PROPUESTA | | | |
|-----------|-------------|-----|-----------|
| DE GASTO | DESCRIPCIÓN | NIF | IMPORTE € |

202501270 FA WORKSPACE DESIGN SHOW 2025 - LONDRES - ANIEME

42.000,00



Segundo. Se pone de manifiesto que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un (1) mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante el órgano que dictó el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante los Juzgados que correspondan, en el plazo de dos (2) meses, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, en la fecha de la firma electrónica,

La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019, «BOE» núm. 252, de 19 de octubre 2019)

La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., Elisa Carbonell Martín

